REVISTA DEL CEHGR • núm. 23 • 2011 • págs. 173-192 ISSN: 2253-9263

Estudio y cronología de la colección de cantorales de la Colegiata de Santa Fe (siglos XVI al XIX)

Gonzalo Roldán Herencia
groldanuma@gmail.com

Recibido: 12 Mayo 2011 • Revisado: 20 Septiembre 2011 • Aceptado: 29 Octubre 2011 • Publicación Online: 15 Diciembre 2011

RESUMEN

El presente trabajo se centra en la colección de libros cantorales pertenecientes a la Colegiata de Santa Fe que se conserva en el Archivo Parroquial de la iglesia de la Encarnación, sede histórica de la citada colegiata. La colección incluye veinticinco libros de canto llano que se utilizaban en la celebración del oficio divino en la Colegiata de Santa Fe, y supone una colección de inestimable valor dentro del contexto musical de la Granada moderna.

Palabras clave: Granada, Santa Fe, Colegiata, canto llano, libros corales.

ABSTRACT

This article is focused on the collection of choir books that has survived in the historical archive of the Collegial Church of Santa Fe (Granada). The collection includes twenty-five choir books which were copied to cover the need to dignify worship with music in the main celebrations and the daily mass. This collection has been preserved as a corpus itself, which gives to it an inestimable value in order to study musical uses in institutions similar to this Collegial Church.

Keywords: Granada, Santa Fe, Collegial Church, plainchant, choir books.

INTRODUCCIÓN

La Colegiata de Santa Fe se erigió en la misma bula de erección que la Catedral de Granada, fechada el 21 de mayo de 1492 y firmada por el arzobispo de Toledo Don Pedro de Mendoza. Esta erección sería completada por la bula de 15 de octubre de 1501 del arzobispo de Sevilla Don Diego Hurtado de Mendoza. El texto de erección indicaba el número de dignidades de la Colegiata y las rentas que percibirían, además de los cargos que regirían la institución, todo bajo el control del

Patronato Real[1]. Al frente de la Colegiata estaría un abad, y bajo su mando tendría doce canónigos; además, el abad de Santa Fe sería cuarta dignidad en el coro de la Catedral de Granada:

> Erigimos también a petición e instancia de los dichos Rey y Reyna mis señores como dicho es e instituimos con la misma autoridad una Iglesia Colegial en el lugar de Santa Fee, en la qual Iglesia habrá perpetuamente doze Canónigos Prevendados, de los quales uno será Prior o Sub-Deán […]. Otro de los dichos canónigos será Maestre de Escuela, otro será Chantre y otro Thesorero, custodio o Sacristán […]. Abrá también seis acólitos, cada uno de los quales tendrá cinco mil maravedís de salario y uno dellos o muchos podrán servir al Thesorero en tocar las campanas y en las otras cosas que pertenecen a su oficio y tendrán por razón de su trabajo 6.000 maravedís demás de los 5.000 que a cada uno dellos le pertenecen por razón del Oficio de Acólito. Y el que tocare los Órganos 3.000 maravedís […]. Estarán obligados a celebrar cada día dos misas solamente, la primera se dirá antes de prima y la segunda será la mayor, y todos los viernes tendrán Cabildo […][2].

El principal problema de la Colegiata de Santa Fe a lo largo de su historia fue la escasez de rentas, en parte por lo limitado de sus bienes en los primeros años de su existencia y en parte por haber subsistido desde su fundación a la sombra de una institución tan poderosa como la Catedral de Granada. Debido precisamente a dicha escasez nunca llegaron a dotarse las doce plazas de canónigo. En su lugar, además del abad, se dotaron en un principio tan sólo tres canonjías. En el año 1678 el Rey Carlos II concedió otras dos canonjías, aunque nunca se llegó a la dotación prevista inicialmente en la bula fundacional[3]. Además de las dignidades y canonjías, la Colegiata

---

[1] El Patronato Real había sido una pretensión de varios monarcas españoles. Urbano II concedió a Pedro I de Aragón en 1095 el derecho de suplicación, un primer paso hacia el Patronato. Por su parte, Eugenio IV ratificó la bula *Sedis Apostolicae,* dada por Martín V en 1421, que concedía a Juan II de Castilla el derecho a ser consultado por los cabildos para proponer candidatos en las sedes episcopales. Finalmente, Inocencio VIII concedió el Patronato Regio a los reyes de Castilla por bula de 4 de agosto de 1486, ratificado en la bula *Orthodoxae fidei* de 13 de diciembre de ese año, por la cual se aplicaba dicho patronato a los territorios de las Islas Canarias, Puerto Real en Cádiz y al Reino de Granada, concediendo así mismo la distribución de los diezmos para su mantenimiento. Ver: Jesús Suberbiola Martínez, *Real Patronato de Granada. El Arzobispo Talavera, Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516),* Caja General, Granada, 1985.

[2] *Erección de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Granada, dignidades y prebendas della, y de todas las demás Yglesias Colegiales y Parroquiales de su Arzobispado, Abadías, Beneficios y Sacristías del. Hecha en virtud de Bulas de Santidad de Innocencio Octavo,* Imprenta Real, Granada, 1661.

[3] El hecho de que el Abad de Santa Fe fuera una dignidad de la Catedral de Granada hizo que sus ocupantes estuviesen alejados de su sede, en la que apenas residieron, dejando los intereses de la Colegiata en manos del exiguo cabildo. El nombramiento de un Prior en 1700 a a la cabeza de la institución supuso un cambio en la administración de los bienes de la Colegiata, que fueron inventariados y revisados; de hecho, se detectó cierta anomalía en el cobro de los diezmos que en la década de 1740 daría lugar a un pleito entre el cabildo de Santa Fe y el metropolitano de Granada y que tardaría más de una década en resolverse. La situación económica de la Colegiata de Santa Fe ha sido citada por los

contaba con cuatro capellanes mayores y dos menores, un sochantre, dos salmistas y otras plazas de sirvientes. Entre los oficios mencionados en la bula de erección se incluye una plaza de organista, puesto que regentó, por norma general, uno de los capellanes.

El ceremonial que se seguía en la Colegiata de Santa Fe estuvo en un principio regido por el de la Catedral de Granada, con la que estaba estrechamente vinculada tanto por su fundación como por ser el abad de Santa Fe dignidad en dicha institución. Uno de los primeros testimonios que se conservan de la actividad del cabildo colegial se refiere precisamente a esta cuestión; en el acta de la reunión de cabildo realizada el 27 de abril de 1548 se pide a la Catedral un traslado de la bula de erección, así como una copia de los títulos de su *Consueta*[4]. La música que acompañaba la celebración del oficio divino debió ser casi exclusivamente de canto llano, y su interpretación estaría a cargo de los canónigos, capellanes y demás sirvientes de la Colegiata[5]. El escaso número de prebendados que en un principio tuvo la institución

principales autores que han estudiado esta institución; a este respecto, ver: Salvador Ariztondo Akarregui, *El catastro de Ensenada en Santa Fe,* Ayuntamiento de Santa Fe, Santa Fe, 2002; Ángel Espinosa Cabezas, *Santa Fe. Aproximaciones geográfico-históricas,* Ayuntamiento de Santa Fe, Santa Fe, 1995; Pedro Gan Giménez, «Los prebendados de la iglesia granadina: una bio-bibliografía», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino,* 4 (1990), págs. 139-212; Juan J. Gómez Torres, *El neoclasicismo y la Iglesia de Santa Fe,* Caja Rural, Granada, 1985; Esperanza Guillén Marcos, *La iglesia parroquial de Santa Fe,* Diputación de Granada, Granada, 1986; Esperanza Guillén Marcos, *De la Ilustración al Historicismo. Arquitectura religiosa en el Arzobispado de Granada (1773-1868),* Diputación de Granada, Granada, 1990; Esperanza Guillén Marcos, *Santa Fe,* Diputación de Granada, Granada, 2003; Eladio Lapresa Molina, *Santa Fe: Historia de una ciudad del siglo XV,* Universidad de Granada, Granada, 1979; María A. Moreno Trujillo, *La ciudad de Santa Fe en el siglo XVI. Documentos para su historia,* Universidad de Granada, Granada, 1993; Rafael G. Peinado Santaella, *La fundación de Santa Fe: Estudio y documentos (1491-1520),* Universidad de Granada, Granada, 1995.

[4] Fuente: *APSF,* Libros de Cabildo 32, fol. 2v.º No se conservan ni el traslado de la erección ni la copia de la *Consueta* a las que se hace referencia. La primera copia de la bula de erección conservada es una copia manuscrita que se contiene en los últimos folios del citado libro de cabildo (folios 182r.º-211v.º). La segunda en orden cronológico es la copia impresa citada en la nota número 2; junto con la bula de erección impresa se encuentra encuadernada una copia, también impresa, sin datar de la *Consueta* de la Catedral de Granada bajo el nombre «Las buenas, e loables costumbres, y ceremonias que se guardan en la Santa Iglesia de Granada, y en el Coro de ella». Ambos impresos forman parte de un volumen de memoriales y documentación diversa. Ver: *APSF,* Memoriales 1, s/n. Sobre la difusión de la *Consueta* de la Catedral de Granada, ver: Milagros de Torres Fernández, *El ceremonial de Granada y Guadix y los espectáculos religiosos en Castilla a finales del medievo,* Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006.

[5] **No existen indicios de que la Colegiata de Santa Fe tuvieran una capilla musical asociada que le permi**tiera incluir la interpretación de música polifónica en su ceremonial. Las pocas noticias que se tienen de la presencia de músicos en la Colegiata provienen de testimonios de fiestas especiales en las que se llamaba a alguna de las capillas existentes en la ciudad de Granada. Ver: Gonzalo Roldán Herencia, *La música y ceremonial de la Iglesia Colegial y Parroquial de Santa Fe (Granada)* [Trabajo de Investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados], Granada, 2003.

obligó a una adaptación del ceremonial, cuestión que fue tenida en cuenta por el arzobispo Pedro Guerrero cuando redactó las *Constituciones sinodales* de 1572:

> En las yglesias de las cibdades de Alhama, Almuñecar, y Sancta Fee, y villa de Motril, y de Sancta María de Alhambra desta ciudad, se dirá la missa mayor y vísperas cantadas cada día, y las tres Pascuas del año, y fiestas de nuestra Señora de guardar, y los tres días de la Semana Sancta se dirán los Maytines cantados, y en todas las fiestas de guardar, y domingos, la Sexta antes de missa mayor se dirá cantada, y las Completas en quaresma.
>
> Item luego por la mañana en estas yglesias se dirá una missa rezada que sirva por missa del alva, porque la puedan oyr los caminantes y trabajadores y personas que han de yr a sus negocios, y será de quién, y por quién quisiere, el que la dixere.
>
> Y si en la yglesia de Sancta Fee no se pudiere dezir de contino por los lugares anexos que han de servir, mandamos se diga alomenos los lunes de defunctos o de quien quisieren, y los sabbados la missa de nuestra Señora luego por la mañana, la qual mandamos se diga cantada en todas las yglesias de nuestro Arçobispado do quiera que sirvieren dos beneficiados o más.[6]

Para la celebración del culto divino se hizo necesario dotar el coro de la Colegiata de libros de canto llano con los oficios y misas, según los usos litúrgicos de la iglesia metropolitana. Así, durante los primeros años de existencia de la institución se fueron adquiriendo varios libros de coro, que contenían el ceremonial propio de las distintas festividades. Con el tiempo, este ceremonial se fue ampliando, añadiendo ritos nuevos y adaptando los existentes a los decretos del Concilio de Trento. El resultado de este proceso fue la colección de cantorales objeto de estudio en este artículo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SERIE DE CANTORALES EN EL ARCHIVO DE LA COLEGIATA DE SANTA FE

La Iglesia Colegial y Parroquial de Santa Fe conserva veinticinco libros cantorales manuscritos. Estos libros forman parte hoy en día del Archivo Parroquial de Santa Fe[7], donde han permanecido, junto a otros muchos documentos, tras la supresión de la Colegiata como tal en el año 1851 por efecto del Concordato con la Santa Sede. El hecho de que la misma iglesia funcionara como colegiata y como parroquia, así

---

[6] En la transcripción de fuentes antiguas, tanto impresas como manuscritas, he respetado la ortografía y puntuación original; tan sólo se normaliza la acentuación para evitar ambigüedades y se resuelven las abreviaturas. Fuente: *Constituciones synodales del Arçobispado de Granada, hechas por el Illustrísimo Reverendísimo Señor Don Pedro Guerrero, Arçobispo de la Sancta Yglesia de Granada,* Granada, 1572, fol. 89v.º-90r.º En la segunda edición de las constituciones (Granada, Imprenta de Sancha, 1805), el texto citado aparece en las páginas 167 y 168, aunque con la ortografía normalizada según los criterios de la época.

[7] El Archivo Parroquial de Santa Fe fue inventariado entre los años 2002 y 2005, labor en la que colaboré realizando el catálogo de los libros cantorales.

como el mantenimiento de plazas de beneficiados tras la supresión de la primera por la aplicación de dicho concordato, han posibilitado que se conserve casi toda la documentación generada por esta institución, incluyendo la colección de libros cantorales objeto de este estudio[8].

Los veinticinco libros se pueden considerar en sí como una colección unitaria, razón por la que se ha catalogado dentro del Archivo Parroquial de Santa Fe como una serie facticia perteneciente al archivo histórico de la Colegiata; es decir, que se consideran una colección independiente dentro de la documentación del archivo, tanto por su naturaleza como por la función específica para la que fueron creados. Por este motivo, en la catalogación actual la signatura que se ha dado a cada libro va precedida por la palabra «Cantorales», que denomina la serie facticia[9].



Lámina 1: *Colección de cantorales de Santa Fe. [Foto tomada en octubre de 2002]*

[8] La aplicación del artículo 21 del *Concordato de la Santa Sede* de 1851 contemplaba la conversión de instituciones como las colegiatas en parroquias mayores, manteniendo a sus miembros como beneficiados de distinto rango. En el caso de Santa Fe se mantuvieron dos beneficiados presbiterales, dos diaconales y dos subdiaconales, tal como consta en el último libro de cabildos de la Colegiata. Fuente: *APSF,* Libros de Cabildo 38, fol. 13r.º-14r.º

[9] Esta colección de cantorales ha permanecido sin estudiar hasta que en el año 2002 el autor de este artículo procediera a su catalogación. Su contenido está siendo estudiado. Además de los estudios del autor de este artículo, la única aportación que se ha hecho a su estudio fue realizada por Pilar Ramos López, que estudió el oficio de la Toma de Granada: Pilar Ramos López y otros, *Oficio de la Toma de Granada,* Diputación de Granada, Granada, 2003.

Cada cantoral tiene asignado un número de orden, desde el número 1 hasta el número 25. Este número se le ha asignado en función de la última numeración que había tenido la colección en el archivo de la Colegiata; todos los libros excepto uno conservaban dicha numeración. Por otra parte, no se han encontrado evidencias documentales de la existencia de más libros, además de los 25 conservados. El único cantoral que no conservaba número es un volumen bastante deteriorado con repertorio del ordinario de la misa cuya lectura resulta dificultosa. A este libro se le ha asignado el número 17 dentro de la serie facticia, el único que quedaba libre entre el 1 y el 25 en la numeración conservada.

Se tiene constancia de al menos un caso en el que un volumen de gran tamaño fue partido en dos y encuadernado como dos libros. Los libros 20 y 23 de la colección, que han llegado a nuestros días como dos volúmenes independientes, en su día fueron un único libro. Esto se puede comprobar a partir de varias evidencias:

1. Ambos libros tienen el mismo estilo de copia y similar morfología: mismo tamaño de caja, mismo trazo de texto y música, y mismo diseño en las capitales y estilo de la numeración.
2. La foliación de ambos volúmenes es correlativa. El libro 23 termina en el folio 118 y el libro 20 comienza con el folio 119.
3. En el folio 45v.º del libro 23 se incluye la siguiente inscripción: «In festo deditionis urbis garnate: quod celebratur prima dominica post circuncisionem domini; que si ipsa die fuerit epiphania: celebratur in dominica sequnti: et octava epiphanie celebratur in sabbato precedenti. Requiere folio cxcix. In sanctorum martirum fabiani et sebastiani. Ad Missam: Introitus»[10]. Dicha misa de los santos mártires Fabián y Sebastián no se encuentra en el libro 23, sino en el libro 20, comenzando precisamente en el folio 199v.º
4. En el folio 207v.º del libro 20 se encuentra la siguiente anotación: «Tiene este oficerio propio desde el día de Santo Andrés hasta la fiesta de la toma de Granada. Doscientas y siete fojas»[11]. Ésta, como se demostrará más adelante, se realizó con el fin de comprobar la foliación del libro tras su re-encuadernación en el año 1703. En ella se indica que el libro tenía 207 hojas, y que comenzaba con el oficio de san Andrés; sin embargo, el libro 20 sólo tiene 88 hojas y comienza con el oficio del Ángel Custodio. Sumando las hojas del libro 23 se llega a la cifra de 207

[10] «Para la fiesta de la dedicación de la ciudad de Granada: la cual se celebrará el primer domingo tras la circuncisión del Señor; si fuera Epifanía, se celebrará el domingo siguiente, y la octava de la Epifanía se celebrará el sábado precedente. Remitirse al folio 199. En la fiesta de los santos mártires Fabián y Sebastián, Introito de la Misa», *APSF,* Cantorales, libro núm. 23, fol. 45v.º

[11] *APSF,* Cantorales, libro núm. 20, fol. 207v.º

indicada en la anotación; por otra parte, en el libro 23 las primeras misas que se incluyen son precisamente las de la vigilia y día de san Andrés[12].

La ubicación del archivo musical de la Colegiata, dentro del que se encontraba la colección de cantorales, fue el coro de la Iglesia. Aunque no se tienen noticias fidedignas sobre la ubicación de los cantorales en el edificio anterior a la iglesia neoclásica actual, se sabe que ésta tenía diferenciado un espacio como coro, por lo que debieron estar allí, en donde eran usados. La actual edificación data del último tercio del siglo XVIII, siendo un edificio neoclásico de buena factura y grandes dimensiones, construido en el mismo lugar donde se encontraba la anterior sede de la Colegiata. En este edificio el coro se sitúa formando una U tras el altar mayor, con un facistol en el centro. Bajo el facistol, y a ambos lados de la sillería se conservan varios armarios, en los cuales se guardaban los cantorales. Allí permanecieron hasta que, tras la supresión de la Colegiata en 1851, fueron trasladados a una habitación sobre la sacristía como parte del archivo histórico.

2. DATACIÓN DE LOS CANTORALES

La cronología de origen que ofrecen los libros cantorales de la Colegiata de Santa Fe abarca los más de tres siglos de su existencia. En algunos casos, la datación de los libros se ha establecido a partir de inscripciones contenidas en los libros relativas a su copia, su corrección o a las diversas encuadernaciones realizadas a lo largo de la existencias de este corpus documental. En otros ejemplares se establece una datación aproximada tomando como criterio para ello el análisis del estilo de copia y del contenido.

Los volúmenes más antiguos datan de los primeros años de existencia de la Colegiata. Su adquisición se debió posiblemente a un encargo de libros de coro con el fin de cubrir las necesidades del culto divino que se celebraba en esta institución[13].

---

[12] En realidad, el libro 23 comienza con los cantos *Asperges me* y *Vidi aqua,* que debieron ser añadidos en un momento posterior a la composición inicial del libro. En el folio 5r.º se incluye la *Misa para la vigilia de San Andrés,* y en el folio 11v.º la *Misa del día de San Andrés.*

[13] Ver nota 4 *ut supra.* Aparte de este dato sobre el encargo de una copia del ceremonial a la Catedral de Granada, poco más sabemos del primer siglo de existencia de la institución. El primer libro de cabildo conservado se inicia el 20 de abril de 1548, y contiene información muy sesgada de la actividad de la institución hasta 1550. Se han perdido las actas de cabildo entre los años 1550 y 1654; éstas se encontraban en otro libro de actas que desapareció en el siglo XVII, tal como se indica en la siguiente anotación: «Este dicho día [13 de julio de 1654] y en este mismo cabildo los dichos señores dijeron que por quanto se a perdido el libro moderno de los cabildos, que todos los que de nuebo se hicieren se prosigan y escriban en este libro inmediatamente a los cabildos que en él están escritos y ansí lo acordaron y firmaron». Ver: *APSF,* Libros de Cabildo 32, fol. 7r.º

Cuadro 1. *Inscripciones del cantor Juan Ramos en los cantorales de la Colegiata de Santa Fe*

Libro	*Folio*	*Texto*
1	95v.º	Digo yo Juan Ramos beneficiado de cantar que este libro va corregido de punto y letra y por ser ansí lo firme que es facto. En doce de diciembre de 1567 años.
2	115v.º	Digo yo Juan Ramos beneficiado de cantar que este cuerpo va corregido de punto y letra y por ser ansí lo firme que es facto. En doce de diciembre de 1567 años.
3	121v.º	Digo yo Juan Ramos beneficiado de cantar que este libro va corregido de punto y letra y por ser ansí lo firme que es facto. En treinta de julio de 1568 años.
4	140v.º	Digo yo Juan Ramos beneficiado de cantar que este libro va corregido y enmendado de punto y letra y por ser ansí lo firme que es facto. En treinta de julio de 1568 años.
5	125v.º	Digo yo Juan Ramos beneficiado de cantar que esta quinta parte del dominical officerio va corregida y enmendada de punto y letra y por ser verdad lo firme que es facto. En veinte y seis de agosto de 1569 años. [Rubricado]
7	187v.º	Corregí yo Juan Ramos este cuerpo de este libro de común; va enmendado por los libros de la iglesia mayor de esta ciudad de Granada el cual escribió Francisco Eredia escritor de libros vecino de esta ciudad de Granada. Fecho en dieciocho de diciembre de 1547 años.
20/23	207v.º	Corregí yo Juan Ramos este cuerpo de libro santoral va enmendado po[r] los libros [de la] yglesia mayor de esta ciudad de Granada […] escri[b]i[o] [F]rancisco de [He]redia escritor de libros vesi[no] de esta ciudad de Grana[da]. [En] <Granada>, a deciocho días del mes de diziembre de 1547 Años

En concreto, hay siete volúmenes que están fechados entre 1547 y 1569. Estos libros conservan anotaciones manuscritas que dan información diversa y permiten su datación. Se trata de la rúbrica del corrector que revisó los libros tras su copia, un cantor de la Catedral de Granada llamado Juan Ramos[14]. Gracias a estas inscripciones

[14] Poco sabemos sobre Juan Ramos. Él mismo se identifica como «beneficiado de cantar», y la referencia a la Catedral de Granada como base para su labor como corrector nos hace pensar que fuera beneficiado de dicha iglesia en el momento de corregir los libros. Además de las referencias conservadas en Santa Fe, tenemos también noticias de Juan Ramos en la Abadía del Sacromonte; en esta institución se conserva un cantoral con una anotación similar, firmada por Juan Ramos el 6 de mayo del año 1558 (Abadía del Sacromonte: Catálogo de bienes muebles núm. 299, olim 1, 1r.º). Para más información, ver: Mercedes del Castillo Ferreira, «Los libros de coro de la Abadía del Sacromonte de Granada», *Música y ceremonia en la Abadía del Sacromonte de Granada (siglos XVII-XIX)* [Tesis doctoral], Universidad de Granada, Granada, 2009, págs. 323-367 y pág. 391 (Catálogo).

sabemos que estos siete libros fueron copiados hacia la mitad del siglo XVI tomando como modelo los libros conservados en la Catedral de Granada[15]. Los libros 7 y 20/23 son los dos más tempranos, que datan de 1547; según consta en la anotación de estos libros el copista fue Francisco Heredia, vecino de Granada.

Un dato interesante es el que aporta la anotación del libro núm. 5, al que Juan Ramos se refiere como «quinta parte del oficerio dominical»; esto apoya la idea de que, tal como habíamos apuntado, la creación de estos libros responde a un mismo encargo realizado por la Colegiata para nutrir de repertorio de canto llano el coro de la institución. La hipótesis se ve reforzada al analizar el repertorio de estos libros, ya que contienen las misas del propio, ordenadas según el calendario litúrgico utilizado en el siglo XVI desde el primer domingo de Adviento, primera misa contenida en el libro 1, hasta la misa para el domingo de la Santísima Trinidad, última de las contenidas en el libro 5.

Aunque no se especifica el nombre del copista en las anotaciones de los cinco libros realizados entre 1567 y 1569, éstos presentan un diseño muy similar al de Francisco de Heredia. Analizando las características de los distintos cantorales se comprueba que todos ellos guardan semejanzas en lo que al estilo de escritura se refiere. Las dimensiones de la caja es igual en los números 1 al 5, y ligeramente superior a la de los libros 7 y 20/23. El trazo de la música y el estilo del texto también son similares, utilizando en todos ellos letras de tipo gótico para el texto. En cuanto a las letras capitales, tanto las iniciales como las intermedias son similares en todos los libros. Las letras capitales iniciales de una pieza musical miden entre tres y cinco centímetros, excediendo el tamaño del pentagrama y el texto; están rotuladas en rojo, en azul o en ambos colores y se adornan con dibujos geométricos en tinta roja. En cuanto a las capitales intermedias, éstas son de menor tamaño (ninguna excede los cuatro centímetros) y suelen rotularse en un sólo color, con una grafía similar en todos ellos.

La numeración, por otra parte, es también similar en todos ellos, cambiando tan sólo la ubicación en el folio, que en los libros 1 al 5 se encuentra centrada en la parte superior del folio, mientras que en los libros 7 y 20/23 está alineada en la esquina superior derecha. Todas estas semejanzas emparentan entre sí a los siete libros, que pudieron ser escritos por una misma mano. En cualquier caso, si todos los libros no pertenecen del mismo copista, al menos sí debieron de haber sido realizados en el mismo taller.

---

[15] Sobre los libros corales de la Catedral de Granada, ver: M.ª Angustias Álvarez del Castillo, *La miniatura en los libros corales de la Catedral de Granada* [Tesis doctoral], Universidad de Granada, Granada, 1979; M.ª Angustias Álvarez del Castillo, «Los escritores de libros de coro de la Catedral de Granada», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas,* 20 (1995), págs. 29-40; M.ª Angustias Álvarez del Castillo, «Los libros litúrgicos: los Corales», en Lázaro Gila Medina (ed.), *El libro de la Catedral de Granada,* 2 vols., Catedral de Granada, Granada, 2005, II, págs. 883-961.

Además de los siete libros ya datados, otros tres ejemplares contienen anotaciones referidas al momento de su composición. Éstos son los libros 10, 11 y 14. Su datación es bastante posterior, perteneciendo al último cuarto del siglo XVIII. Su estilo, similar entre ellos, es bastante diferente al del resto de la colección. La escritura es menos abigarrada, y deja más distancia entre los pentagramas. La caja de escritura es más estrecha que en los cantorales del siglo XVI. Las letras capitales se decoran con motivos florales y vegetales; a menudo estas letras se enmarcan con una greca alrededor, y se colorea el fondo con un color plano, utilizando para ello una amplia gama cromática. Por otro lado, el estilo de escritura del texto está más romanizado, con trazos más redondos que se alejan del estilo de escritura gótica propio de los cantorales del siglo XVI.

Conocemos el autor de la copia en los libros 10 y 14 gracias a las inscripciones manuscritas localizada en ellos, que sitúan su creación en el siglo XVIII. El primero fue copiado por Ludovico de Granada en 1798[16], mientras que el segundo se debe a la pluma de José Covo y data de 1805[17].

Tanto en el libro 10 como en el libro 14 se menciona que pertenecieron a la Colegiata de Santa Fe; su realización se debió posiblemente a un encargo del cabildo con la intención de ampliar el repertorio de ritos del archivo musical, renovando algunos ya existentes o incorporando otros de nueva creación. De hecho, entre el repertorio de estos ritos figuran las misas para festividades como la Virgen del Carmen, San Felipe Neri, San José de Calasanz, San Luis Gonzaga o San Ignacio de Loyola, que se incorporaron al calendario litúrgico durante los siglos XVII y XVIII.

En cuanto a la fecha de copia del libro 11, el año de copia que figura en él parece ser erróneo. En la contraportada interior se encuentra una anotación a lápiz que dice «Juan Rodríguez García salmista de esta Iglesia lo escribió. Año 1896»[18]; es bastante improbable que ésta fuera la fecha de copia del libro, sobre todo si tenemos en cuenta que en ese año la Colegiata no funcionaba ya como tal. Por otra parte, en un *Índice de los libros de coro* del año 1806 que se conserva en el archivo de la Colegiata ya se hace referencia a este libro y a su contenido. Por tanto, en esa fecha el libro ya formaba parte de la colección de cantorales. Juan Rodríguez, al escribir en el libro, pudo cometer un error en la cifra de las centenas, atrasando un siglo la escritura; de ese modo, la fecha de 1796 sería mucho más coherente.

Otra hipótesis nos llevaría a considerar que Juan Rodríguez García fechase la escritura de su anotación, sin que ésta tenga relación alguna con el libro ni con su

---

16 «Missae propiae Sancti ad ussum regalis Collegiatae S. Fidei. Anno 1798. P. F. Ludovicus de Granada, scribebat». Ver: *APSF,* Cantorales, libro núm. 10, fol. 1r.º

17 «Laus Deo. Escribió este Libro el P. F. Josef Covo, psalmista de esta Santa Yglesia Colegial, y Parroquia de Santa Fé. Siendo Prior el P. D. Francisco Muñoz Cobo. Año de 1803». Ver: *APSF,* Cantorales, libro núm. 14, fol. 67v.º

18 *APSF,* Cantorales, libro núm. 11, contraportada.

REVISTA DEL CEHGR • núm. 23 • 2011 • págs. 173-192

copia. En cualquier caso, el estilo de copia del libro 11 es cercano al de los libros 10 y 14, por lo que su fecha de copia debe situarse en torno al último cuarto del siglo XVIII. El repertorio contenido en el libro 11 se inicia con una colección de ritos marianos, e incluye los oficios comunes de la Virgen María y los oficios propios para la festividad de la Casa de Loreto. También contiene el oficio para las fiestas del Ángel Custodio, San Frutos y de San Pantaleón, fiestas de devoción local en las pedanías de Santa Fe que se incluyeron en el calendario litúrgico de la Colegiata a lo largo del siglo XVIII[19].

Los demás libros de la colección no presentan inscripciones como las anteriormente descritas que fechen su copia. Sin embargo, pueden ser datados de forma aproximada teniendo en cuenta las relaciones de estilo entre ellos y aquellos que sí están fechados. Además, se puede establecer un límite temporal para la copia de los mismos gracias a la información que se posee sobre las diversas encuadernaciones que tuvieron los libros, y que se analizarán más adelante.

Cuadro 2. *Datación de los libros corales según su estilo de escritura y su encuadernación*

Libro	*Datación del libro*	*Copista*	*Encuadernaciones posteriores*	*Relaciones de estilo con otros libros*
1	1567 (Juan Ramos)	¿Francisco Heredia?	1703 (índice f. 1r.º)	2, 3, 4, 5, 7, 13, 19, 20, 23, 24
2	1567 (Juan Ramos)	¿Francisco Heredia?	1703 (índice f. 1r.º)	1, 3, 4, 5, 7, 13, 19, 20, 23, 24
3	1568 (Juan Ramos)	¿Francisco Heredia?	1703 (anotación f. 1r.º)	1, 2, 4, 5, 7, 13, 19, 20, 23, 24
4	1568 (Juan Ramos)	¿Francisco Heredia?	1703 (índice f. 1r.º)	1, 2, 3, 5, 7, 13, 19, 20, 23, 24
5	1569 (Juan Ramos)	¿Francisco Heredia?	1704 (anotación f. 125r.º)	1, 2, 3, 4, 7, 13, 19, 20, 23, 24
6		¿Gaspar de Quirós?		8, 12, 15, 22
7	1547 (Juan Ramos)	Francisco Heredia	1703 (anotación f. 187v.º) 1748 (anotación en índice)	1, 2, 3, 4, 5, 13, 19, 20, 23, 24
8		Gaspar de Quirós	1702 (anotación f. 140v.º)	6, 12, 15, 22
9		Anónimo 3		17, 21, 25
10	1798 (anotación f. 1v)	Ludovico de Granada	Ca. 1798	11, 14

[19] *APSF,* Inventarios 10: *INDICE De los Libros que se hallan en la Canturia de esta Insigne Colegial de Santafé. Lo hizo el R.P.F. Miguel María Gutiérrez, Psalmista de ella. Año de 1806,* fol. 8r.º y siguientes.

Libro	*Datación del libro*	*Copista*	*Encuadernaciones posteriores*	*Relaciones de estilo con otros libros*
11	¿1896?			10, 14
12	(Francisco de scobar)	Gaspar de Quirós	¿1703? (anotación f. 150v.º)	6, 8, 15, 22
13		¿Francisco Heredia?	1704 (anotación f. 115v.º, Fco. Gómez Martínez)	1, 2, 3, 4, 5, 7, 19, 20, 23, 24
14	1803 (anotación p. 135)	José Covo	Ca. 1803	10, 11
15			¿1703? (firma f. 116v.º)	6, 8, 12, 22
16			1703 (anotación f. 86r.º, Fco. Gómez [Martínez])	
17		Anónimo 3	1703 (anotación f. 76r.º)	9, 21, 25
18		¿Ruiz Aguera?		
19		¿Francisco Heredia?	¿1703? (anotación f. 127v.º)	1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 20, 23, 24
20	1547 (Juan Ramos)	Francisco Heredia	¿1703? (anotación f. 207)	1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 19, 23, 24
21			1704 (anotación f. 166r.º)	9, 17, 25
22			1703 (anotación f. 209r.º) 1751 (anotación en tabla)	6, 8, 12, 15
23	1547 (Juan Ramos)	Francisco Heredia	¿1703? (anotación f. 207v.º del libro 20)	1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 19, 20, 24
24		¿Francisco Heredia?		1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 19, 20, 23
25		Anónimo 3		9, 17, 21

Podemos atribuir la procedencia de al menos otros tres libros al taller de Francisco de Heredia, además de los cantorales ya comentados. Estos libros son el 13, el 19 y el 24. La caligrafía del texto, la forma de decorar las iniciales y el tamaño de las cajas de texto y música coinciden en estos tres casos con los rasgos observados en los libros 7 y 20/23. Por tanto, se puede establecer una fecha aproximada de los libros 13, 19 y 24 en torno a la mitad del siglo XVI.

Otro copista, Gaspar de Quirós, firma algunos libros de la colección no datados; en concreto, nos referimos a los libros 8 y 12. Este copista incluye la inscripción «Gaspar de Quirós me facit» en una lacería que adorna una letra capital, entrelazándose en ella; en ambos casos se trata de letras capitales que aparecen en mitad de un rito, no al comienzo del mismo. También pueden atribuirse a este copista los libros 6, 15 y 22 atendiendo a las similitudes de diseño y estilo entre ellos.

Ninguno de estos libros atribuidos a Gaspar de Quirós está fechado, aunque hay indicios para pensar que pertenecen a la segunda mitad del siglo XVI. Por un lado, si comparamos el estilo de Gaspar de Quirós con el de Francisco de Heredia vemos que son muy parecidos. Utilizan patrones similares tanto en la parte musical como en el

texto, aunque Quirós es más austero en la decoración de las letras capitales al inicio de un canto. Por otro lado, el diseño de las capitales intermedias es semejante entre los libros pertenecientes a Heredia y los de Quirós, si bien Gaspar de Quirós tiende al uso de un sólo color por capital mientras que Francisco de Heredia utiliza en varias ocasiones un diseño dicromático que combina el rojo con el azul. Además, algunas capitales de Quirós presentan diseños de lacería cercanos a los diseños plateresco, algo que también aparecía en las capitales de Francisco de Heredia. Todas estas similitudes nos hacen pensar que ambos copistas debieron de trabajar en la misma época o en épocas cercanas.

Distinto estilo de copia es el que tienen los libros 9, 17, 21 y 25. En el cuadro 2 se mencionan como atribuidos a un copista no conocido, que se ha denominado Anónimo 3 por ser el tercer copista en aparecer en la colección. Es difícil datar estos cantorales por su estilo. Aunque existen semejanzas en el estilo del texto con los cantorales del siglo XVI ya datados, tanto el trazo de las iniciales como el estilo de la música son diferentes; los pentagramas se escriben con menos separación, uniéndose unos a otros por la línea de texto. Además, el copista utiliza un mayor número de abreviaturas en el texto y en los títulos que identifican los ritos. Podría tratarse de un tercer copista del siglo XVI, aunque es más difícil contrastar esta datación. Por otra parte, el repertorio que se contiene en estos libros no es revelador a la hora de datar su copia. El libro núm. 17 contiene las partes del ordinario de la misa, y los libros 9 y 25 contienen el oficio propio del tiempo litúrgico de los domingos y ferias intermedias, por lo que no se hace referencia a festividades propias de santos que ayudasen a su datación. En cualquier caso, el libro núm. 17 tiene una anotación donde se dice que éste, junto con todos los demás libros del coro de la Colegiata, fue encuadernado en 1703[20]; por tanto, en esa fecha los libros ya pertenecían a esta institución. Considerando estos datos, podemos deducir que los libros atribuidos al copista identificado como Anónimo 3 fueron copiados a finales del siglo XVI o durante el XVII.

Por último, quedarían por datar los libros 16 y 18. El libro 16 guarda relación con los estilos descritos de los volúmenes del siglo XVI, aunque con variaciones en las letras capitales al inicio de los cantos, que se encuentran inscritas en una greca cuadrangular. Al igual que otros muchos volúmenes, fue encuadernado en 1703, por lo que se deduce que debió ser copiado en la segunda mitad del siglo XVI o en el siglo XVII.

El libro 18, sin embargo, es más complejo de estudiar. Incluye tres secciones diferentes encuadernadas juntas. Cada una pertenece a una mano distinta, y existen diferencias considerables de estilo entre ellas:

[20] *APSF,* Cantorales, libro núm. 17, fol. 76r.º

1. La primera sección, que va del folio 1r.º al 47v.º, tiene una escritura bastante clara; el pergamino es de mejor calidad que en los otros cuadernos, y la caja de texto es más pequeña. Presenta una numeración con números arábigos en rojo en el centro del margen derecho. Las letras capitales iniciales se dibujan en rojo, enmarcadas en un cuadrado con escasa decoración; las capitales intermedias se dibujan en negro con estilo de lacería. El texto utiliza una grafía similar a la de los cantorales del siglo XVI, pero más clara y con menos abreviaturas.
2. La segunda sección son varios cuadernos que van desde el folio 48r.º al 79v.º Estos cuadernos pertenecerían a un libro de mayor formato y más antigüedad; han sido cortados en tres de sus márgenes para adaptarlos al volumen en el que se han conservado, presentando muestras de tal corte en los contornos irregulares de cada folio. Esta sección contiene el oficio y misa de Santiago, aunque hay indicios para pensar que este oficio y su misa son antiguos y que se sustituyeron por los contenidos en otros libros de la colección; de hecho, en el *Índice* de 1806 el oficio de Santiago que se cita es el contenido en el libro 15, mientras que la misa referida está en el libro 10. El estilo de copia es similar al de los cantorales del siglo XVI corregidos por Juan Ramos, tanto en la música como en el texto y las capitales; la caja del texto, mayor a la de las otras dos secciones, se aproxima así mismo a las dimensiones de los primeros libros de la colección. La numeración es correlativa, continuando en donde terminaba la primera sección. Sin embargo, conserva restos de una numeración anterior en números romanos con tinta roja en la esquina superior derecha de cada folio recto; parte de esa numeración ha sido cortada en el proceso de adaptación a las nuevas dimensiones del volumen. También presenta una numeración con números arábigos en negro junto a la antigua numeración romana; según esta numeración, el folio 48 sería el 125, y el 79 sería el 156. Este oficio funcionaría como un oficio individual, ya que tiene portada propia; la letra capital que lo inicia representa al apóstol Santiago como peregrino. Su estado de conservación es considerablemente peor al de las otras dos secciones del libro 18.
3. La última sección es un cuaderno incluido al final del libro. Son once folios sin numerar, que contienen el oficio del Sagrado Corazón de Jesús[21]. El estilo de la copia es muy diferente. Las letras capitales son de menor tamaño; todas ellas están enmarcadas en un cuadrado con greca, y representan imágenes y paisajes de inspiración natural. El texto también es diferente. Presenta un estilo más romanizado, alejándose de los trazos góticos que caracterizan los cantorales del

[21] Para datar este cuaderno es interesante estudiar el oficio que contiene. El oficio del Sagrado Corazón de Jesús comenzó a celebrarse a raíz de que el Papa Clemente XII lo aprobase en la segunda mitad del siglo XVIII; sin embargo, fue el Papa Pío IX quien hizo extensiva su celebración en toda la Iglesia Católica en el año 1856. Por tanto, el oficio contenido en este cuaderno es quizás uno de los más modernos de entre los conservados en la colección de Santa Fe.

siglo XVI. Aunque no hay referencia alguna a su copia, la cercanía al estilo de los libros 10 y 11 apuntaría hacia una fecha de copia entorno al último cuarto del siglo XVIII o primeros años del XIX, ya que este oficio se cita en el *Índice* de 1806[22].

Las diferencias de estilo y formato de las tres secciones indican que tienen distintas procedencias. Tal vez eran restos de otros libros, o bien cuadernos sueltos que se encuadernaron juntos a partir del último cuarto del siglo XVIII o primeros años del siglo XIX; en cualquier caso, el contenido del libro 18 aparece referido casi en su totalidad en el *Índice* de 1806, exceptuando el rito del Apóstol Santiago de la segunda sección[23].

3. ENCUADERNACIÓN DE LOS CANTORALES

Las noticias relativas a las encuadernaciones de los cantorales de Santa Fe dan información de interés sobre su utilización y su cuidado, a la vez que ayudan a fijar límites cronológicos para la datación de algunos volúmenes.

No existen noticias de que se realizase ningún trabajo de encuadernación de la colección de libros cantorales durante los siglos XVI o XVII. Ningún volumen conserva noticias al respecto, y los libros de cabildo tampoco lo mencionan. Es de suponer que los libros se compondrían y repararían cuando el deterioro por el uso obligara a ello. De hecho, existen diversas anotaciones bajo el epígrafe «aderezo de libros» en los libros de fábrica mayor que podrían referirse a estos arreglos, aunque no se especifica si los libros eran de música o de otra naturaleza[24]. Aún así, no se conoce ningún proyecto de aderezo o encuadernación que afectase a toda la colección con anterioridad al siglo XVIII.

La primera encuadernación conocida de los cantorales estudiados se realizó en 1703. Por la cuantía de la encuadernación y por las referencias que a ella hay en varios libros se conoce que fue un trabajo que afectó al total de los libros conservados en la Colegiata en esa fecha. Una anotación manuscrita en el libro 17 nos describe este trabajo:

> Se enquadernaron todos los libros del coro de esta Yglesia Colegial de Santa Fe el mes de octubre de mil setecientos y tres, siendo distribuidores de fábrica mayor de dicha yglesia los señores Lizenciado D. Juan de Arroyo Guerrero, Prior dignidad de dicha yglesia y cura propio de ella y sus anejos, lizenciado D. Miguel Vallejo del Burgo, lizenciado D. Antonio Ruiz de Otazu, canónigos de dicha yglesia, D. Juan de

[22] *APSF,* Inventarios, 10, fol. 10r.º

[23] *APSF,* Inventarios, 10, fol. 10r.º y siguientes.

[24] Los libros de fábrica mayor de la Colegiata de Santa Fe se remontan a mediados del siglo XVI, aunque este tipo de anotaciones son más frecuentes en el siglo XVII. Es muy probable que se refieran a los libros cantorales, pese a que no se especifique nada al respecto. Las cantidades son pequeñas, entre los 100 y los 400 maravedís, por lo que hemos de suponer que no se tratarían de trabajos de encuadernación, sino más bien de reparaciones. Ver: *APSF,* Libros de Fábrica Mayor 39 al 42.

> Cardeñosa J[amil]ena y D. Andrés de Mendoza, capellanes vecinos de esta ciudad. Costaron a cuarenta reales cada libro.[25]

Como se puede observar en el cuadro 3, la encuadernación de 1703 se encuentra también documentada en varias anotaciones conservadas en otros cantorales. La letra y las firmas son similares en todas ellas, como también lo es el color de la tinta negra con la que se escribieron. No todas ellas dan la misma información. La mayoría nos aportan el dato del precio de la encuadernación; en todos los casos se fija en 40 reales por libro. Además, en los libros 16, 17 y 22 se indica el nombre del Prior en aquella época, D. Juan de Arroyo Guerrero. Por otra parte, en el libro 16 se menciona el nombre del encuadernador: Francisco Gómez, vecino de Granada. Este nombre aparece también en una anotación del libro núm. 13 como Francisco Gómez Martínez, autor de la escritura y encuadernación del rezo de San Martín.

En cuanto a los libros 5, 12, 19 y 20/23, aunque en ellos no se menciona la fecha de encuadernación, la anotación de todos ellos es similar a la de los libros datados con seguridad; coincide la letra, el color de la tinta y el estilo de redacción. Por su parte, el libro 15 no presenta anotación alguna, pero tiene en su última hoja una firma, junto con la abreviatura «fto» (facto); esa firma coincide con la que presentan los libros 7 y 22 en relación con las respectivas anotaciones de revisión, por lo que también podemos incluir este volumen en la encuadernación de 1703. Finalmente, el libro 21 fecha su encuadernación en 1704, pudiendo deberse a un retraso en la entrega del trabajo o bien a un trabajo puntual desvinculado del proyecto descrito.

Cuadro 3. *Libros encuadernados en 1703 pertenecientes a la Colegiata de Santa Fe*

Libro	*Folio*	*Texto*
1	1r.º	Tiene este libro, noventa y cinco foxas. Año de 1703.
	95r.º	Tiene este oficerio desde el primer domingo de adviento hasta epiphanía. Noventa y cinco hojas.
2	1r.º	Se encuadernó este libro año de 1703.
	115v.º	Tiene este oficerio dominicas desde la Epifanía hasta la segunda dominica de Cuaresma. Ciento y quince f[ojas].
3	1r.º	Se encuadernó año de 1703.
	121v.º	Tiene este libro desde el segundo domingo de cuaresma, hasta la […]. Tiene ciento y ventiún folios.
4	1r.º	Se enquadernó este libro año de 1703.
	140v.º	Tiene este oficerio dominical desde la dominica in pasione hasta la pascua de Resurrección. Ciento y cuarenta hojas.

[25] *APSF,* Cantorales, libro núm. 17, fol. 76r.º

Libro	*Folio*	*Texto*
5	125v.º	Tiene este oficerio dominical desde la dominica de la resurrección hasta la Trinidad. Ciento y veinte y [cinco hojas].
7	187v.º	Tiene este oficerio común desde los apóstoles hasta muchos mártires.
	187v.º	Ciento y ochenta y siete hojas. Más trece foxas que todas son doscientas. [Rúbrica en la esquina inferior derecha]
		Se encuadernaron todos los libros del mes de octubre de mis y setecientos y tres años, a quarenta reales.
12	150v.º	Tiene este oficerio de pro[pio] Santos desde el día de S[an]to [D]omingo hasta el día de Santa Cat[ali]na. Ciento y nueve foj[as].
15	116v.º	[Rúbrica en la esquina inferior derecha][26].
16	86r.º	Tiene este libro ochenta y seis foxas. Se enquadernó el mes de octubre de mill setecientos y tres años. Costó quarenta Reales, lo enquadernó Francisco Gómez, vecino de Granada. Siendo Prior de esta Iglesia Collegial el Señor Lizenciado Don Juán de Arroyo Guerrero.
17	76r.º	Se enquadernaron todos los libros del coro de esta Yglesia Colegial de Santa Fe el mes de octubre de mil setecientos y tres, siendo distribuidores de fábrica mayor de dicha yglesia los señores Lizenciado D. Juan de Arroyo Guerrero, prior dignidad de dicha yglesia y cura propio de ella y sus anejos, lizenciado D. Miguel Vallejo del Burgo, Lizenciado D. Antonio Ruiz de Otazu, canónigos de dicha yglesia, D. Juan de Cardeñosa J[amil]ena, D. Andrés de Mendoza capellanes vecinos de esta ciudad. Costaron a cuarenta reales cada libro. […] fábrica José de Lucena de los Cobos, sacristán de dicha yglesia Inst. Stppco. Appco.
19	127v.º	Tiene este responsorio desde Sant Andrés hasta el ángel de la guarda. Ciento y veinte y seis fojas.
20/23	207v.º	Tiene este oficerio propio desde el día de Santo Andrés hasta la fiesta de la toma de granada. Doscientas y siete fojas.
22	209r.º	Para la Dominica sexta post Epiphania. La Antifona de 2 visperas Simile est Regnum Celorum se hallará en la primera oja de este Libro a la buelta. Se enquadernó este Libro a 20 de Diciembre de 1703. Tiene 209 foxas. Costó 40 Reales siendo Prior de esta Yglesia Collegial de Santa Fe D. Juan de Arroyo. [Rubricado]

[26] Esta firma se identifica como la del autor de revisión de la encuadernación de 1703; aparece en otras anotaciones del mismo modo, por lo que no hay dudas sobre su datación.

La fecha dada en estas anotaciones debe referirse a la fecha en que se entregó el trabajo terminado. Conocemos también la fecha del libramiento para este trabajo, que se realizó en el mes de marzo de 1703, según consta en los libramientos del libro de fábrica mayor de ese año:

> Ytem, quarenta y cinco mil setezientos y sesenta y quatro maravedís que por esta libranza de dichos señores distributores, su fecha a beinte y nuebe de marzo de este año [1703]; se gastaron y costó el aderezo de los libros de el coro de esta yglesia. Consta de la dicha libranza, que con rezibo queda con los recados de esta quenta número 14.[27]

Además de responder a las necesidades de conservación propias de este tipo de libros, el hecho de que se realizase un trabajo de tan alto presupuesto y envergadura es sintomático del buen momento institucional y económico que la Colegiata experimentó en las primeras décadas del siglo XVIII[28]. Los cantorales, debido al uso y al paso del tiempo, debían de encontrarse en mal estado, por lo que el cabildo se planteó encuadernarlos de nuevo y dotarles de un aspecto y orden homogéneos. De hecho, tras encuadernarse, se ordenaron con una disposición de la que se conservan testimonios en los índices que varios de estos libros todavía conservan.

Aunque no sabemos cuántos libros fueron los encuadernados, sabemos que fueron todos los del archivo en aquel año. Debieron de ser al menos 21 libros, ya que ese es el número de orden que se da al libro 4 (numeración actual) en la tabla de contenidos de su primera página[29].

Además de la encuadernación de 1703, se tiene constancia de otros trabajos de encuadernación posteriores, realizados a mediados del siglo XVIII, que afectaron sólo a un par de volúmenes. En 1748 se encuadernó de nuevo el libro 7, que ya se había encuadernado en 1703, incluyendo una tabla en folio aparte al final con el contenido del libro. En dicha tabla es donde se indica la nueva fecha de encuadernación. El otro volumen re-encuadernado fue el libro 22 en el año 1751, que también había sido encuadernado en 1703; éste conserva la siguiente anotación al final de la tabla

---

[27] *APSF,* Libros de Fábrica Mayor 42, fol. 168v.º-169r.º

[28] **El 4 de julio de 1700, tras varios años de ausencia del abad, el Rey Carlos II puso al frente de la institución** a un prior, cargo que recayó en el Licenciado Juan de Arroyo Guerrero, abogado de la Chancillería de Granada. Éste, dotado de nuevas competencias y privilegios, llevó a cabo una revisión de la gestión y administración de la Colegiata, que en el año 1703 afectó al coro y a sus libros. Ver: *APSF,* Libros de Cabildo 32, fol. 45v.º-60r.º

[29] Esta numeración correspondiente a la encuadernación de 1703 no es la que más adelante servirá para realizar el *Índice* de 1806. De hecho, en dicho índice se citan veinticinco libros de coro, que serían los veintiun libros encuadernados en 1703, los tres libros copiados en el último cuarto del siglo XVIII y el volumen 18, que como vimos fue el resultado de encuadernar juntos varias partes procedentes de otros libros en fechas próximas a la elaboración de tal índice.

REVISTA DEL CEHGR • núm. 23 • 2011 • págs. 173-192

de contenidos: «Se enquadernó este libro, año de 1751, siendo Prior de esta Yglesia el Señor Don Manuel Fernando de Carrión y Pimentel»[30].

Tan sólo cinco volúmenes de la colección de cantorales de Santa Fe no tienen ninguna evidencia ni de su composición ni de posibles re-encuadernaciones que indiquen su presencia en el archivo antes de 1806, ya que en el inventario de dicho año sí están citados. Estos libros son el núm. 6, el 9, el 18 el 24 y el 25. Como hemos comentado en el capítulo de datación, todos ellos menos el libro núm. 18 están relacionados con otros cantorales de la colección por el estilo de escritura, que los dataría en cualquier caso con anterioridad al siglo XVIII, por lo que suponemos que se vieron igualmente afectados por los trabajos de encuadernación de 1703. Además, el repertorio de estos libros es complementario al de los demás.

Todavía se reordenaría una vez más la biblioteca musical de la Colegiata a finales del siglo XVIII, con la incursión de los nuevos volúmenes copiados en esa fecha. Esta última numeración de orden es a la que se hace referencia en el *Índice de los libros de coro* de 1806, y es la que se ha conservado hasta la actualidad.

CONCLUSIONES

La serie de cantorales perteneciente a la Colegiata de Santa Fe representa un corpus singular tanto por su estado de conservación como por reflejar, a través de su historia, un ejemplo de su uso para el cumplimiento de las costumbres litúrgicas de la institución. Pese a su modestia tanto en número como en la posesión de miniaturas ricamente decoradas, esta colección contiene el rezo cantado de los oficios y misas habituales en el año litúrgico, además de aquellos de uso más particular en Santa Fe y sus pedanías.

La composición de esta colección fue el resultado de la adquisición paulatina de volúmenes, tomando como referencia el ceremonial de la Catedral de Granada, con la que la Colegiata de Santa Fe mantuvo lazos institucionales y económicos. El grueso de la colección se compuso en el siglo XVI, y se fue completando en los siglos posteriores con la adquisición de volúmenes en los que figurasen los rezos que se incorporaban al calendario.

La datación que en este artículo se hace de los cantorales parte de las evidencias documentales que se contienen tanto en los propios libros como en otras fuentes de la Colegiata. El trabajo a partir de estos datos y el estudio de las características morfológicas de los libros, así como del estilo en la caligrafía de texto y música, revelan información de gran utilidad para poder aventurar una datación aproximada de cada volumen, y completar su estudio con atribuciones a los copistas conocidos dentro de la colección. Por último, se han considerado otros aspectos de utilidad para el inves-

[30] *APSF,* Cantorales, libro núm. 22, tabla en contraportada.

tigador que desee aproximarse a esta colección, tales como las encuadernaciones y diferentes ordenaciones que ha experimentado la colección.

En cuanto al repertorio de esta colección, este aspecto merecerá un futuro estudio en profundidad. La colección de cantorales de la Colegiata de Santa Fe contiene todos los rezos que se cantaban dentro del año litúrgico: las fiestas comunes a toda la Iglesia Católica, y las propias de la celebración de fiestas nacionales y locales. Los cantos se agrupan según pertenezcan a los oficios o a la celebración eucarística; de este modo, los libros cantorales están clasificados como «Libro de Oficios» o «Misal» en función del repertorio que contienen. Aunque en su mayoría se trata del repertorio habitual que pudiera cantarse en cualquier institución de similares características, la presencia de algunos ritos propios, tales como el de la Toma de Granada, o la paulatina incorporación de ritos nuevos lo dotan de considerable interés.

En definitiva, nos encontramos ante una colección documental singular tanto por su naturaleza como por la pertenencia a una institución menor que responde a una tipología todavía poco estudiada desde la óptica de su actividad musical. Este artículo pretende convertirse en una primera aportación hacia el análisis de las fuentes musicales conservadas en Santa Fe, y así contribuir al conocimiento tanto del ceremonial propio de su colegiata como del repertorio que debió sonar en ella durante los tres siglos y medio de existencia de dicha institución.